

TRANSPORTES GUADALAJARA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. Antecedentes de la Compañía:

TRANSPORTES GUADALAJARA S.A.- fue constituida el 21 de noviembre de 1994 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de marzo de 1995.

Posteriormente con fecha 18 de marzo del 2010 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de mayo del 2010, la Compañía procede a reformar sus estatutos.

El objeto Principal de la Compañía es la prestación en forma permanente del servicio de transporte urbano especial y/o selectivo de pasajeros, en su domicilio y en aquellos lugares que los competentes organismos de tránsito y transporte terrestre lo autorizaren.

2. Administradores de la Compañía:

Los administradores de la Compañía durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, son los siguientes:

CARGO	NOMBRE	NOMBRAMIENTO
PRESIDENTE	TOAPANTA ESPINOSA SEGUNDO GUILLERMO	ENERO 2013
GERENTE GENERAL	SILVA MONTENEGRO HECTOR EDMUNDO	ENERO 2013

3. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables aplicados:

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de financieros **TRANSPORTES GUADALAJARA S.A.** Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Periodo contable.- El periodo contable de la Compañía es de un año, que va desde el 1 de enero a 31 de diciembre, aunque se puede también trabajar con periodos de tiempo diferentes como el mes, trimestre, semestre, etc.

Monedas de presentación y moneda funcional.- Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de financieros **TRANSPORTES GUADALAJARA S.A.** son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Continuación)**

Base de medición. -Los estados financieros TRANSPORTES GUADALAJARA S.A. se registran sobre la base de devengado.

Activos financieros.- Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de la SECCION 11 de las NIIF para PYMES.

Los activos financieros dentro del alcance de la SECCION 11 de las NIIF para PYMES son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estas cuentas por cobrar se incluyen en “Cuentas por cobrar, documentos por cobrar, otras cuentas por cobrar” en el estado de situación financiera, dentro de activos corrientes.

Los valores razonables de las cuentas por cobrar accionistas al contado, no difieren de sus valores en libros.

Estimación para cuentas de dudosa recuperación.- La Compañía evalúa la posibilidad de recaudación basándose principalmente en la antigüedad de los saldos y su recuperabilidad histórica de la cuenta por cobrar provenientes de la venta de combustibles y lubricantes. Cuando la Compañía esta consiente de una incapacidad específica del accionista para poder cumplir con sus obligaciones, la Compañía establece una estimación para cuentas de dudosa recuperación en las cuentas clientes por cobrar, cuando existen evidencia objetiva que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuden en función a la antigüedad de los saldos y su recuperación histórica.

Propiedades, planta y equipos.- Los activos se muestran al costo histórico, convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados del bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Continuación)**

Depreciación.- La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Método de depreciación.- El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Vehículos	20%
Equipos de oficina	10%
Equipos de comunicación	10%
Equipos de computación	33%
Software y programas	33%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria, equipo y herramientas	10%

Deterioro del valor de los activos.- Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Continuación)**

Impuesto a la renta corriente y diferido.- El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio

Impuesto a la renta corriente.- El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido.- El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en la SECCION 29 de las NIIF para PYMES.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Continuación)**

Pasivos financieros.- La SECCION 11 de las NIIF para PYMES establece pasivos financieros como proveedores comerciales y otras cuentas por pagar, según lo expuesto en el estado de situación financiera, donde la Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial; estos pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

Reconocimiento de ingresos y costos de ventas.- La Compañía realiza el registro de sus ventas de repuestos, accesorios y llantas al momento de su facturación, sin considerar la existencia o no de la transferencia de dominio de los mismos.

El ingreso puede ser reconocido con fiabilidad cuando:

- a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) los costos ya incurridos en la venta, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser incurridos con fiabilidad.